Ocupación temporal por Artículo 34 DE LSPCAPF - FEBRERO 2023

No.	Unidad Administrativa	Denominación del Puesto	Código del Puesto	Nivel	Tipo de Artículo 34: Por Fracción II del Artículo 52 del RLSPC/por Artículo 92 del RLSPC	Nombre de la persona	Inicio vigencia	Fin vigencia	Máxima DOF	JUSTIFICACIÓN QUE MOTIVÓ LA OCUPACIÓN TEMPORAL	JUSTIFICACIÓN QUE MOTIVÓ LA OCUPACIÓN TEMPORAL
1	VICEPRESIDENCIA JURÍDICA	SUBDIRECCIÓN CONSULTIVA	06-D00-1-M2C016P-0001243-E-C-P	N33	OCUPACIÓN POR ART. 52	HÉCTOR ANTONIO NAVA SANTILLAN	16/02/2023	15/12/2023	19/04/2023	El orden social ( ) Los servicios públicos **(X)** La salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país ( ) **Como consecuencia de:** Desastres producidos por fenómenos naturales ( ) Caso fortuito o de fuerza mayor ( ) Circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes **(X**	PARA EVITAR CIRCUNSTANCIAS QUE PUEDAN PROVOCAR PÉRDIDAS O COSTOS ADICIONALES IMPORTANTES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONFERIDAS AL ÁREA
2	VICEPRESIDENCIA JURÍDICA	DICTAMINADOR	06-D00-1-M2C009P-0001288-E-C-P	O33	OCUPACIÓN POR ART. 52	ADÁN MAURICIO REYES SANCHEZ	16/02/2023	15/12/2023	19/04/2023	El orden social ( ) Los servicios públicos **(X)** La salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país ( ) **Como consecuencia de:** Desastres producidos por fenómenos naturales ( ) Caso fortuito o de fuerza mayor ( ) Circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes **(X**	PARA EVITAR CIRCUNSTANCIAS QUE PUEDAN PROVOCAR PÉRDIDAS O COSTOS ADICIONALES IMPORTANTES EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONFERIDAS AL ÁREA